

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(000604)

22 ABR. 2013

Por la cual se realizan modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2013.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y****CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que con el fin de lograr una adecuada ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal 2012, el Consejo Superior mediante Acuerdo 000012 del 19 de diciembre del año 2012, en su artículo 15, literal a, b y c, se autoriza a la Rectora para corregir las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realizar las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes y crear, suprimir o redefinir renglones de rentas o gastos en el presupuesto.

Que en la ejecución del contrato suscrito entre la Universidad del Atlántico y Quintec de Colombia S.A., presenta una ejecución de caja a favor de la Universidad del Atlántico, comparando los valores recibidos por el Departamento del Atlántico contra los valores girados a Quintec de Colombia S.A.

Que con el objeto de prestar servicio al Departamento de la Guajira a través de contrato interadministrativo para la interventoría a los contratos N° 118, 158, 159 y 176 de 2013, cuyo objeto es la prestación de los servicios educativos a 13.758 estudiantes del departamento de la Guajira y los que se celebren en el marco del programa de ampliación de cobertura para la vigencia 2013, es necesario realizar traslado en los rubros de ingresos y gastos para ejecutarlo por la suma de \$1.989.025.094 mil novecientos ochenta y nueve millones veinticinco mil noventa y cuatro de pesos m/l

Que de acuerdo a necesidades de las diferentes dependencias para ejecutar gastos, es necesario realizar traslado a los rubros relacionados a continuación por valor de \$3.417.288.083

0320030507

Cesantías e intereses sobre cesantías



**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****000604**

0320030713	Bonificación por compensación salarial
03200807	Servicios jurídicos y profesionales
03200808	Servicios técnicos, profesionales y auxiliares de proyectos - nivel central
03200809	Servicios técnicos, profesionales y auxiliares de proyectos - unidades académicas
03200810	Honorarios para evaluadores
03201301	Remuneración docentes de postgrado
0320130901	Estímulo y bonificación extraordinaria por servicios prestados en cursos de extensión - docentes de planta
0320130902	Estímulo y bonificación extraordinaria por servicios prestados en cursos de extensión - docentes horas cátedra
0320130903	Estímulo y bonificación extraordinaria por servicios prestados en cursos de extensión – invitados
03210714	Mantenimiento - nivel central
03210715	Mantenimiento - unidades académicas
03210815	Comunicación y transporte - unidades académicas
03210915	Impresos y publicaciones - unidades académicas
03211315	Viáticos y gastos de viaje - unidades académicas
03219122	Inscripciones a cursos, seminarios y eventos - nivel central
03219126	Gastos del proceso de admisiones - nuevos estudiantes
03219129	Gastos generales nivel central (prestación de servicios en convenio de asesoría y consultoría)
0323230313	Recreación y deporte
0323230314	Comunicación, medios y divulgación cultural
032603	Sentencias y conciliaciones y otras contingencias
05360305	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****000604**

0536130306	Investigación y/o estudios a través de convenios y contratos
0536900701	Edición de revistas y libros producto de la actividad científica
03210614	Materiales y suministros - nivel central
03211215	Arrendamientos - unidades académicas
0323230310	Salud ocupacional y gestión ambiental
03260406	Pago déficit vigencias anteriores ley 550 - presupuesto aprobado 2013
0536130304	Investigación propia

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Ingresos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2013, por valor de \$2.375.139.585 dos mil trescientos setenta y cinco millones ciento treinta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos m/l, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
203520311	Nivel Central	2.375.139.585	
207370316	Aportes Por Cobrar Gobierno Nacional - Ajuste Convenio De Concurrencia		1.989.025.094
2074402	Saldo en Bancos		386.114.491
TOTAL		2.375.139.585	2.375.139.585

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2013, por valor de \$5.406.313.177 cinco mil cuatrocientos seis millones trescientos trece mil ciento setenta y siete pesos m/l, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
0320030507	Cesantías e intereses sobre cesantías	4.000.000	
0320030713	Bonificación por compensación salarial	200.000	

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

000604

03200807	Servicios jurídicos y profesionales	16.336.558	
03200808	Servicios técnicos, profesionales y auxiliares de proyectos - nivel central	64.200.000	
03200809	Servicios técnicos, profesionales y auxiliares de proyectos - unidades académicas	95.000.000	
03200810	Honorarios para evaluadores	20.000.000	
03201301	Remuneración docentes de postgrado	10.000.000	
0320130901	Estímulo y bonificación extraordinaria por servicios prestados en cursos de extensión - docentes de planta	88.073.430	
0320130902	Estímulo y bonificación extraordinaria por servicios prestados en cursos de extensión - docentes horas cátedra	50.000.000	
0320130903	Estímulo y bonificación extraordinaria por servicios prestados en cursos de extensión - invitados	50.000.000	
03210714	Mantenimiento - nivel central	68.000.000	
03210715	Mantenimiento - unidades académicas	74.000.000	
03210815	Comunicación y transporte - unidades académicas	21.700.000	
03210915	Impresos y publicaciones - unidades académicas	15.000.000	
03211315	Viáticos y gastos de viaje - unidades académicas	100.000.000	
03219122	Inscripciones a cursos, seminarios y eventos - nivel central	10.000.000	
03219126	Gastos del proceso de admisiones - nuevos estudiantes	71.000.000	
03219129	Gastos generales nivel central (prestación de servicios en convenio de asesoría y consultoría)	1.989.025.094	
0323230313	Recreación y deporte	50.000.000	
0323230314	Comunicación, medios y divulgación cultural	20.000.000	
032603	Sentencias y conciliaciones y otras contingencias	2.000.000.000	

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****000604**

05360305	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	355.500.000	
0536130306	Investigación y/o estudios a través de convenios y contratos	234.278.095	
0536900701	Edición de revistas y libros producto de la actividad científica		100.000.000
03210614	Materiales y suministros - nivel central		57.300.000
03211215	Arrendamientos - unidades académicas		50.000.000
0323230310	Salud ocupacional y gestión ambiental		80.000.000
03260406	Pago déficit vigencias anteriores ley 550 - presupuesto aprobado 2013		4.884.735.082
0536130304	Investigación propia		234.278.095
TOTAL		5.406.313.177	5.406.313.177

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES****EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO****CERTIFICA:**

Que en el Presupuesto General de Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2013, las siguientes apropiaciones se encuentran libres de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

INGRESOS

RUBRO	NOMBRE	CONTRACREDITO
207370316	Aportes Por Cobrar Gobierno Nacional - Ajuste Convenio De Concurrencia	1.989.025.094
2074402	Saldo en Bancos	386.114.491
TOTAL		2.375.139.585

GASTOS

RUBRO	DETALLE	CONTRACREDITO
0536900701	Edición de revistas y libros producto de la actividad científica	100.000.000
03210614	Materiales y suministros - nivel central	57.300.000
03211215	Arrendamientos - unidades académicas	50.000.000
0323230310	Salud ocupacional y gestión ambiental	80.000.000
03260406	Pago déficit vigencias anteriores ley 550 - presupuesto aprobado 2013	4.884.735.082
0536130304	Investigación propia	234.278.095
TOTAL		5.406.313.177

Se expide la siguiente certificación a los (22) días del mes de abril del año 2013.


JORGE NEGIB MARÍN CHAGÍN
Jefe Departamento de Gestión Financiera